

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO**ORGANISMO AUTONOMO PROVINCIAL DE GESTION TRIBUTARIA
DE TOLEDO****Anuncio**

En virtud de la resolución número 160 de 2009 del Director, de fecha 10 de julio de 2009, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 314 de 2009, interpuesto por la mercantil Iberdrola Generación, S.A.U., ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la notificación de la liquidación correspondiente al impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales (embalse de Azután) ejercicio de 2008, del municipio de Aldeanueva de Barbarroya.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho convinieren.

Toledo 10 de julio de 2009.-El Secretario-Delegado, Fernando Jiménez Monroy. Vº Bº el Director, Ignacio Prieto Fernández.

N.º I.- 7689